



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz  
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

DECRETO D.P.B. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

0076

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 15 MAR 2023

VISTO:

El Documento DE-0458-01864606-7 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia el agente Rogelio Carlos ACOSTA, (Código N° 14387), D.N.I. N° 32.176.007, presenta su renuncia, por razones de índole particular.

Que la Dirección de Personal informa que el citado revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con Funciones de Asistente Profesional, Agrupamiento II- Profesional, Categoría 16 dependiente de la Dirección de Catastro.

Que dicha repartición manifiesta en su informe técnico que debe aceptarse la renuncia al 06.03.2023.

Que ha tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública ratificando lo actuado por la Dirección de Personal, y aconseja el dictado del acto administrativo correspondiente, aceptando la renuncia del agente, por razones de índole particular.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
DECRETA:

Art. 1°: Téngase por aceptada, al 06 de marzo de 2023, la renuncia al cargo del agente Rogelio Carlos ACOSTA (Código N° 14387), D.N.I. N° 32.176.007, Personal Permanente, con Funciones de Asistente Profesional, Agrupamiento II- Profesional, Categoría 16 dependiente de la Dirección de Catastro, por razones de índole particular.

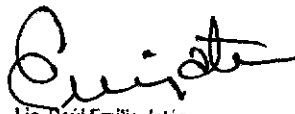
Art. 2°: Por Dirección de Personal notifiquese al agente lo aquí dispuesto.

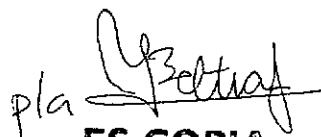
Art. 3°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 4°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

  
**ES COPIA**

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación